

PESQUERA MAGISTRAL S.A.

Notas a los Estados Financieros

1. OPERACIONES

La compañía fue constituida el 30 de Marzo de 1982, de acuerdo con las Leyes de la República del Ecuador y tiene por objeto social dedicarse a las Actividades de Explotación de criaderos de camarones.

2. POLÍTICAS CONTABLES

a. Base de preparación y presentación de los estados financieros

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para la PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías.

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2014 han sido elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las "Normas Internacionales de Información Financiera NIIF" adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento:

- a. Monto de activos inferiores a 4 millones
- b. Ventas brutas de hasta 5 millones
- c. Tengan menos de 200 trabajadores

La empresa adoptó las Normas NIIF para PYMES, el periodo de transición es el año 2011, y los primeros Estados Financieros con Normas NIIF son los terminados al 31 de diciembre del 2012.

b. Hipótesis de negocio en marcha

Los estados financieros se han preparado bajo la hipótesis que la entidad continuará operando.

c. Registro contable y moneda de presentación

Los registros contables de la entidad se llevan en idioma español y expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, que es la unidad monetaria de la República del Ecuador.

d. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades financieras e inversiones a corto plazo de gran liquidez, con vencimiento máximo de hasta 90 días y que no estén sujetas a ninguna restricción.

e. Impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias es la suma del impuesto a la renta causado más el impuesto diferido:

PESQUERA MAGISTRAL S.A.

Notas a los Estados Financieros

Impuesto a la renta causado

Las sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas o no en el país, que obtengan ingresos gravados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, y con las resoluciones de carácter general y obligatorio emitidas por el Servicio de Rentas Internas SRI estarán sometidas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible y se cargará a los resultados del año en que se devengan con base al impuesto por pagar exigible.

f. Cuentas por pagar proveedores y otros

Las cuentas a pagar originadas por las compras de bienes y servicios se registran inicialmente a valor razonable y, posteriormente, son valoradas al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

g. Reserva legal

Creación de reserva de acuerdo a lo dispuesto por leyes o reglamentos con el fin de dar a sus acreedores una protección adicional contra los defectos de las pérdidas. La dotación de estas reservas se deriva de la distribución de ganancias acumuladas y por lo tanto no constituye un gasto para la entidad.

La política de la compañía es de registrar la reserva legal en cada ejercicio económico correspondiente

h. Ingresos de actividades ordinarias

Ventas de bienes y servicios

Los ingresos procedentes de la venta de bienes o servicios se reconocen a su valor razonable en la cuenta de resultados cuando se transfieren al comprador los riesgos y beneficios más significativos inherentes a la propiedad de tales bienes. No se reconoce ingreso alguno si existen dudas importantes respecto a la recuperación de la venta a crédito.

i. Gastos

Los gastos procedentes de las adquisiciones de bienes o servicios, se reconocen a su valor razonable en la cuenta de resultados cuando se ha recibido los riesgos y beneficios más significativos inherentes a la propiedad de tales bienes o servicios.

j. Provisiones

La empresa sigue la política de provisionar los importes estimados para hacer frente a responsabilidades originadas por litigios en curso, indemnizaciones u obligaciones, así como de los avales y garantías otorgados que puedan suponer una obligación de pago (legal o implícito) para la empresa, siempre y cuando el importe pueda ser estimado de manera fiable.

3. INDICADORES ECONOMICOS

La información relacionada con el porcentaje de variación de los índices de precios al consumidor, preparada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) para el ejercicio económico del 2014, fue de 3.67 %.

<u>AÑO TERMINADO</u> <u>DICIEMBRE 31</u>	<u>PORCENTAJE</u> <u>INFLACIÓN</u>
2010	3.33
2011	5.41
2012	4.16
2013	2.70
2014	3.67

PESQUERA MAGISTRAL S.A.

Notas a los Estados Financieros

4. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

El detalle del efectivo y sus equivalentes es el siguiente al 31 de Diciembre del 2014 y 2013:

		31 DICIEMBRE 2014	31 DICIEMBRE 2013
Caja y Bancos	U.S.\$	1,138.15	1,185.00

5. OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORTO Y LARGO PLAZO

Un resumen de otras cuentas por cobrar al 31 de Diciembre del 2014 y 2013, es como sigue:

		31 DICIEMBRE 2014	31 DICIEMBRE 2013
<u>CORTO PLAZO</u>			
Deudores Varios		4,139.63	37,831.61
		4,139.63	37,831.61

6. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Un resumen de los Activos por Impuestos Corrientes al 31 de Diciembre del 2014 y 2013:

ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		31-dic-14	31-dic-13
Anticipo de Impuesto a la Renta	U.S.\$	-	648.48
Crédito Tributario por Impuestos Retenidos 2012	U.S.\$	-	49.89
Crédito Tributario por Impuestos Retenidos 2013	U.S.\$	2,069.55	2,686.04
Crédito Tributario por Impuestos Retenidos 2014	U.S.\$	18.70	-
Total		2,088.25	3,384.41

7. INVENTARIOS

El resumen de los inventarios al 31 de Diciembre del 2014 y 2013 es como sigue:

		31 DICIEMBRE 2014	31 DICIEMBRE 2013
Productos en proceso	U.S.\$	-	-

PESQUERA MAGISTRAL S.A.

Notas a los Estados Financieros

8. **PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS, NETO**

El resumen de las propiedades al 31 de Diciembre del 2014 y 2013 es como sigue:

		31 DICIEMBRE 2014	31 DICIEMBRE 2013
Terreno	U.S.\$	3,280.00	3,280.00

9. **CUENTAS RELACIONADAS**

Un resumen de las cuentas relacionadas por cobrar y pagar al 31 de Diciembre del 2014 y 2013 es como sigue:

PASIVO

<u>CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO</u>		31 DICIEMBRE <u>2014</u>	31 DICIEMBRE <u>2013</u>
Accionistas	U.S. \$	-	31,399.09

10. **CUENTAS POR PAGAR**

Un resumen de las cuentas por pagar al 31 de Diciembre del 2014 y 2013, por clasificación principal es como sigue:

		31 DICIEMBRE <u>2014</u>	31 DICIEMBRE <u>2013</u>
Anticipos de Clientes	U.S.\$	-	-
Nomina por Pagar		-	273.25
TOTAL	U.S.\$	-	273.25

PESQUERA MAGISTRAL S.A.

Notas a los Estados Financieros

11. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013, el saldo es el siguiente:

		31 DICIEMBRE 2014	31 DICIEMBRE 2013
Aporte individual al iess	U.S.\$	-	86.72
Aporte patronal al iess		-	103.42
Préstamos quirógrafarios e hipotecarios		-	0.00
Décimo tercer sueldo b.n.		-	646.91
Décimo cuarto sueldo b.e.		-	1,211.70
Vacaciones		-	2,259.26
Fondo de reserva		-	36.85
Secap-iece		-	9.28
15 % participación de utilidades		<u>451.83</u>	<u>576.55</u>
TOTAL	U.S.\$	<u>451.83</u>	<u>4,930.69</u>

12. OBLIGACIONES FISCALES POR PAGAR

Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013, el saldo es el siguiente:

DETALLE		31 DICIEMBRE 2014	31 DICIEMBRE 2013
Servicio donde predomina la mano de obra	U.S.\$	0.50	-
Retención del 70% de Iva Pagado		2.10	-
Impuesto a la renta por pagar		<u>1,539.74</u>	<u>1,314.86</u>
TOTAL	U.S.\$	<u>1,542.34</u>	<u>1,314.86</u>

13. BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO

Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013, el saldo es el siguiente:

DETALLE		31 DICIEMBRE 2014	31 DICIEMBRE 2013
Jubilación patronal	U.S.\$	-	50.46
Bonificación por desahucio		-	80.94
TOTAL	U.S.\$	<u>-</u>	<u>131.40</u>

PESQUERA MAGISTRAL S.A.

Notas a los Estados Financieros

14. CAPITAL SOCIAL

El capital social de la entidad, está conformado de la siguiente manera:

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

ACCIONISTA	No. ACCIONES	%	VALOR DE CADA ACCION	2014 VALOR U.S.\$
SUBZERO S.A.	81,999	99.99%	\$ 0.04	\$ 3,279.96
PAULSON AMADOR ERNESTO ALEJANDRO	1	0.01%	\$ 0.04	\$ 0.04
TOTAL	82,000	100.00%		\$ 3,280.00

La compañía **SUBZERO S.A.** y el Sr. **PAULSON AMADOR ERNESTO ALEJANDRO** ambos de nacionalidad Ecuatoriana, son propietarios del capital social de la compañía **PESQUERA MAGISTRAL S.A.**

Con fecha 26 de Junio del 2014 el Sr. **MARCOS GOMEZ JUAN FRANCISCO** ha transferido 1 acción ordinaria nominativa por el valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del Sr. **PAULSON AMADOR ERNESTO ALEJANDRO**.

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

ACCIONISTA	No. ACCIONES	%	VALOR DE CADA ACCION	2013 VALOR U.S.\$
SUBZERO S.A.	81,999	99.99%	\$ 0.04	\$ 3,279.96
JUAN FRANCISCO MARCOS GOMEZ	1	0.01%	\$ 0.04	\$ 0.04
TOTAL	82,000	100.00%		\$ 3,280.00

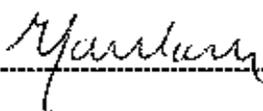
La compañía **SUBZERO S.A.** y el Sr. **MARCOS GOMEZ JUAN FRANCISCO** ambos de nacionalidad Ecuatoriana, son propietarios del capital social de la compañía **PESQUERA MAGISTRAL S.A.**

15. EVENTO SUBSECUENTE

Entre el 31 de Diciembre del 2014, hasta la fecha de entrega de estas notas a los estados financieros, no se produjeron eventos que en opinión de la administración de la compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

16. PARTICIPACION DE TRABAJADORES

La entidad cuenta con trabajadores en relación de dependencia de acuerdo a la Ley vigente.



Presidente



Contador General